

CONSTRUCCIÓN PARA LA CIUDADANIA DESDE LA EDUCACIÓN Y LA VIDA COTIDIANA

Olga Lucia Fernández Arbeláez¹
Universidad Católica de Manizales- Colombia
oferandez@ucm.edu.co

Martha Lucia Salazar Andica²
Secretaría de Educación de Manizales
mluzan10@gmail.com

Resumen

En Colombia desde la Constitución Nacional de 1991 se han promulgado leyes que procuran una formación de ciudadanos conforme a unos ideales de democracia que si bien están enunciadas, en la práctica distan mucho de ser efectivas y funcionales. De ahí el interés en abordar la educación para la ciudadanía que sugiera patrones de formación hacia una cultura democrática y unos espacios de participación activa. Por esto, el análisis de la investigación de los ejes: educación ciudadana, cultura democrática y vida cotidiana son transversales en el recorrido y producen elaboraciones, preguntas y argumentaciones.

El estudio se desarrolló con el propósito de elaborar marcos de comprensión social desde una descripción de prácticas cotidianas de convivencia y de construcción para la ciudadanía en contextos vivenciales. Para ello, la metodología tuvo un enfoque cuantitativo descriptivo que buscó especificar las características y situaciones de una población encuestada entre estudiantes, profesores, padres y madres de familia, especialmente de la Región Cafetera Colombiana. Así mismo, fue de carácter cualitativo en tanto se buscó describir los significados del “mundo de la vida”; la percepción del entorno de los jóvenes en la cotidianidad que dan sentido a los elementos que lo constituyen.

Palabras claves: prácticas de vida cotidiana, construcción para la ciudadanía, educación.

1 Doctora en Educación Universidad de Salamanca España. Profesora- Investigadora Maestría en Educación Universidad Católica de Manizales.
www.luciafernandezarbelaez.com oferandez@ucm.edu.co

2 Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud Universidad de Manizales- CINDE. Profesora- Investigadora Alcaldía de Manizales.
mluzan10@gmail.com

CONSTRUCCIÓN PARA LA CIUDADANIA DESDE LA EDUCACIÓN Y LA VIDA COTIDIANA

Olga Lucia Fernández Arbeláez³
Universidad Católica de Manizales- Colombia
oferandez@ucm.edu.co

Martha Lucia Salazar Andica⁴
Secretaría de Educación de Manizales
mluzan10@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La vida ciudadana está enmarcada en una serie de relaciones en las que intervienen los individuos, la familia, la sociedad, la escuela y todas las instituciones que forman parte de un ordenamiento jurídico, organizacional y administrativo. El ciudadano se mueve en diferentes niveles de interacción y diálogos con los *otros*, al igual que en diversas instancias de deliberación y participación comunitaria; en todos estos espacios de socialización, se reconoce a sí mismo como parte de una existencia, en la que afirma su identidad y aprende a respetar otras identidades y subjetividades.

Éste ejercicio se efectuó a partir de una expedición hermenéutica por un sujeto histórico y concreto que se afirma a sí mismo en la medida que se relaciona, su existencia es un proceso que desarrolla en la compañía de otras personas, con quienes comparte la realización de diferentes actividades en el marco de la vida cotidiana o territorio vivencial que le proporcionan las instituciones como la escuela, la familia y la sociedad. En este recorrido se tomó como perspectiva teórica y metodológica la investigación social crítica.

En el primer apartado se muestran los resultados en esta construcción para la ciudadanía desde la educación en su constitución en cualidades y actitudes importantes para

3 Doctora en Educación Universidad de Salamanca España. Profesora- Investigadora Maestría en Educación Universidad Católica de Manizales.
www.luciafernandezarbelaez.com oferandez@ucm.edu.co

4 Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud Universidad de Manizales- CINDE. Profesora- Investigadora Alcaldía de Manizales.
mluzan10@gmail.com

enseñar y la vida cotidiana en sus prioridades. En el segundo apartado, se introducen comprensiones en torno a una ciudadanía activa, propositiva, crítica y la educación desde la vida cotidiana dentro del devenir y la realidad sociocultural; una educación que permite descubrir de qué manera la educabilidad del ser humano implica una apertura hacia los diferentes conocimientos de la ciencia, la tecnología, la ética, la estética y demás disciplinas del ser humano.

En estos acercamientos, los argumentos que se exponen localizan al sujeto en la vida cotidiana, entendida como el lugar donde el sujeto aparece en una realidad e intenta posicionarse ontológicamente, en un espacio histórico, social y cultural. Por lo tanto, la ciudadanía implica aprendizajes que atraviesan el universo de lo cotidiano, la comunidad y las instituciones. Por último se contemplan unas conclusiones como elementos de discusión.

1. RESULTADOS

1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

¿De dónde y quiénes son?

La población pertenece a seis de 32 Departamentos⁵ que tiene Colombia; la mayoría son de Caldas, los demás son de Valle, Quindío, Cundinamarca, Chocó y Antioquia. De doscientas personas encuestadas, 177 provienen del Departamento de Caldas; 165 del Municipio⁶ de Manizales y 12 de municipios de Caldas.

Del Departamento del Valle situado al suroccidente del país provienen 17 encuestados. Del Departamento del Quindío dos. Hay una persona del municipio de Fusagasugá que pertenece al Departamento de Cundinamarca. Dos encuestados del municipio de San José del Palmar en el Departamento del Chocó y finalmente uno de la ciudad de Medellín Antioquia.

⁵ Colombia está dividido administrativa y políticamente en 32 departamentos y un Distrito Capital. Todos tienen autonomía para la administración política e intermedian entre la Nación y los municipios que están a cargo.

⁶ Los municipios corresponden al segundo nivel de división administrativa en Colombia. Actualmente son 1.123 municipios registrados según el DANE (Departamento Administrativo Nacional Estadística).

De las 200 personas, 144 son mujeres, de ellas, 128 **habitan en zona urbana** y 13 en **zona rural**. En el caso de los 53 hombres 45 habitan en zona urbana y 6 viven en zona rural como se evidencia en la tabla # 1.

Tabla # 1. Relación zona -persona sexuada

			Sexo			Total
			Femenino	Masculino	NS/NR	
Zona Urbano	Recuento	128	45	2	175	
	% dentro de Sexo	88,9%	84,9%	66,7%	87,5%	
Rural	Recuento	13	6	1	20	
	% dentro de Sexo	9,0%	11,3%	33,3%	10,0%	
NS/NR	Recuento	3	2	0	5	
	% dentro de Sexo	2,1%	3,8%	,0%	2,5%	
Total	Recuento	144	53	3	200	
	% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

En cuanto al **rol que desempeñan** las mujeres, 32 son **profesoras**, **101 estudiantes**, 4 madres de familia, 1 es estudiante y madre, 1 es estudiante, profesora y madre. Por su parte, los hombres; 24 son profesores, 24 estudiantes, 2 profesor y estudiante al mismo tiempo; lo que se infiere es que hacen estudios de posgrado.

El **estado civil** de ellas y ellos en su mayoría son solteros (as). Mujeres solteras (107); 15 casadas, 14 viven en unión libre, 5 separadas y dos viudas. De los 52 hombres encuestados, 35 son solteros; 11 casados, 5 viven en unión libre y 1 es separado.

Tienen hijos 31 mujeres; de ellas, 18 tienen 1 hijo; 9 dos hijos; 2 tres hijos; 1 cuatro hijos y 1 cinco hijos. Por su parte, de los 53 hombres encuestados, 18 tienen hijos, de los cuales 10 tienen 1 hijo y 8 dos hijos.

El **nivel de escolaridad** de las mujeres en su mayoría es el bachiller completo, 48 tienen la secundaria completa, le siguen 37 que tienen universidad completa con título, 35 tiene universidad incompleta y 21 se encuentran estudiando el bachillerato. El nivel de escolaridad de los hombres en su mayoría es de universidad completa con título; 17 tienen secundaria incompleta, 5 son bachilleres y uno tiene universidad incompleta.

De lo anterior se evidencian características sobresalientes como que la mayoría son mujeres, viven en zona urbana, son estudiantes, su educación máxima ha sido la secundaria completa, son solteras y se encuentran en el Departamento de Caldas. En comparación con los hombres que tienen universidad completa con título en su mayoría.

1.2 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Este apartado comprende las tendencias que priorizan la vida cotidiana como la familia, las instituciones y organizaciones en tanto cualidades, actitudes, aptitudes y aspectos generales en los que se puede educar para la ciudadanía a niñas, niños y jóvenes.

1.2.1 Cualidades y actitudes importantes a enseñar a niñas, niños y jóvenes

Desde el punto de vista social el incremento en Colombia de niños, niñas y jóvenes se ha llamado el bono demográfico que se entiende como el potencial que representa para el país disponer de personas en edad productiva. Sin embargo, esta estructura poblacional encierra, además de oportunidades, grandes retos y grandes riesgos. Al crecer tan rápidamente la población joven, crecen al mismo ritmo las demandas de servicios básicos, de alimentación, atención en salud, educación y capacidad de absorción de mano de obra (Fernández, 2012).

La educación tiene la finalidad de formar el carácter, el *Ethos*, de donde viene la palabra ética, indispensable para la construcción de un proyecto personal y para el establecimiento de las mejores relaciones humanas posibles. La formación ética entendida como la búsqueda de la mejor manera de vivir la vida en una sociedad, es una estrategia importante para la formación en la comprensión y la autonomía.

La educación en la familia y la escuela no puede esquivar la reflexión sobre los valores universales y su aplicación para la resolución de problemas vitales; se requiere en los niños, niñas y jóvenes cierto grado de autonomía para crear sus propios estilos de vida y proclamar independencia, la confianza en sí mismos y la competencia social, con fortalecimiento de sus ideales, anhelos y esperanzas por desarrollar. De las familias se requiere apoyo y educación para el fortalecimiento de estas individualidades (Galvis, 2011). Del Estado, se requiere pensar en las nuevas generaciones como soporte necesario para la evolución de una nación a través de la facilitación de oportunidades.

Éste apartado comprende una educación en tanto unas cualidades y actitudes importantes para enseñar, la educación vista como “una tarea eminentemente moral que tiene como finalidad ayudar a las personas para que crezcan como tales- como seres inteligentes y libres, llamados a vivir con otros el proyecto humano” (Bulla 1997). Es una educación en prospectiva de desarrollo humano donde no solo se beneficia una sola persona sino otras, que están en un mismo propósito de acceso, con unas actitudes, disposiciones, unas motivaciones y unas apropiaciones; esto en coherencia con una mirada del educador que se forma desde una ética profesional.

Pensando en cinco cualidades y actitudes especialmente **importantes para enseñar a niños y niñas**, se presentan en primer lugar unas valoraciones **MÁXIMAS** para *el sentido de responsabilidad* con el 82,5%; *el respeto* 81,0%; *las habilidades interpersonales* 58,0%; los *valores culturales* 50,5% y *el autocontrol* 48,5%.

La responsabilidad entendida como el deber para consigo mismo y para con los demás, desde la moderación, la sobriedad y la dignidad que ennoblece a la persona, lo cual deriva en el respeto por sí mismo y por los demás desde la comprensión permanente, la acción o la praxis y no desde el entendimiento solamente. La comprensión exige ponerse en el lugar del otro, construir con *el otro* calidad de vida, bienestar y felicidad que deviene sólo con los comportamientos y conductas que le ennoblecen. En este sentido, la comprensión sobrepasa la explicación, incluye empatía, identificación y proyección. La explicación es suficiente para la comprensión intelectual y objetiva de las cosas materiales, pero es insuficiente para la comprensión humana. Comprender necesita de apertura, simpatía, generosidad. Los obstáculos para la comprensión en términos de Morín (1995) son los malos entendidos o no entendimiento, la polisemia, el ofender inconscientemente porque se desconocen los ritos y las costumbres del otro. El egocentrismo como obstáculo interior expresado en la auto justificación, la auto glorificación, o la tendencia de otorgar a los demás la causa de todos los males.

En esta comprensión juega un papel importante el respeto por la persona, por su dignidad, “La dignidad del ser humano está dada por naturaleza. Se vive una sola vez dentro de sí y para sí, en principio para “ser” y luego para dar de lo que se tiene” (Restrepo, 2000), el ser humano indispensable para desarrollar un proyecto humano tanto a nivel personal como social y comienza con el autorrespeto, sin hacer daño, sin degradar, sin manipular, al interior de cada uno ni de los demás. Éste respeto por la persona lo remite al ser, a la persona humana, que es “digna” por su naturaleza, “Ésta

dignidad es la que exige el máximo respeto y una efectiva tutela, en el terreno de la bioética, desde el momento de la concepción al de la muerte natural, y siempre que se muestre necesitada de ayuda” (León), requiere de una completa coherencia en las formas de actuar, de obrar, de asumir una completa humanidad.

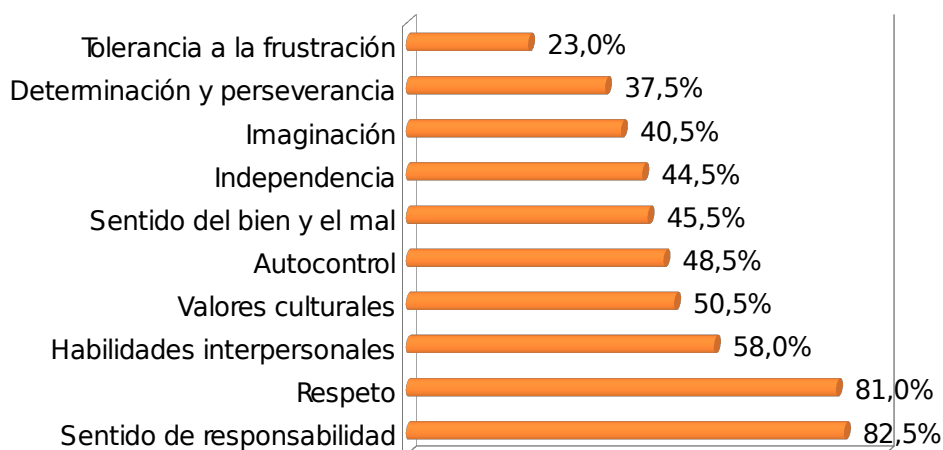
En segundo lugar se dan unas valoraciones **MEDIAS** para *el sentido del bien y del mal* 45.5%, la *independencia* 44.5% e *imaginación* con el 40.5%. Visto desde la ética y la moral como costumbres, “La diferenciación entre el bien y el mal con base en la razón humana, sin ninguna necesaria referencia – por lo menos explícita – a un ser trascendente: bueno es lo que nos da sentido como hombres y mujeres, lo que es constructivo en esta sociedad, y malo lo que quiebra, lo que estamos tratando de construir como sociedad” (Roux, 1991). Y es en esta sociedad donde se construye comunidad *civil* y donde tiene mayor sentido lo que se construye en la familia como comunidad espontánea, de reconocimiento de normas primarias y primeras en el bien obrar.

En tercer lugar se destacan unas valoraciones **MÍNIMAS**, para las cualidades y actitudes *determinación y perseverancia* 37.5% y por último *la tolerancia a la frustración* con el 23%. Según Cortina (1998) la tolerancia es el interés positivo por comprender los proyectos de otras personas, por ayudarles a salir adelante, siempre que representen un punto de vista moral respetable y no mal interpretada como impotencia, indiferencia o desinterés al dejar el otro que se las arregle como pueda.

Dentro de las cinco primeras opciones se encuentran cualidades y actitudes como: *la responsabilidad, el respeto, las habilidades interpersonales, los valores culturales* y el autocontrol. Sin embargo, fueron dejadas en últimas puntuaciones: *la tolerancia a la frustración, la determinación y perseverancia, la imaginación, la independencia y el sentido del bien y el mal*. En la gráfica No 1 se hace referencia a estos aspectos.

Grafica # 1. Cualidades y actitudes importantes para enseñar a niños y niñas

Cualidades y actitudes



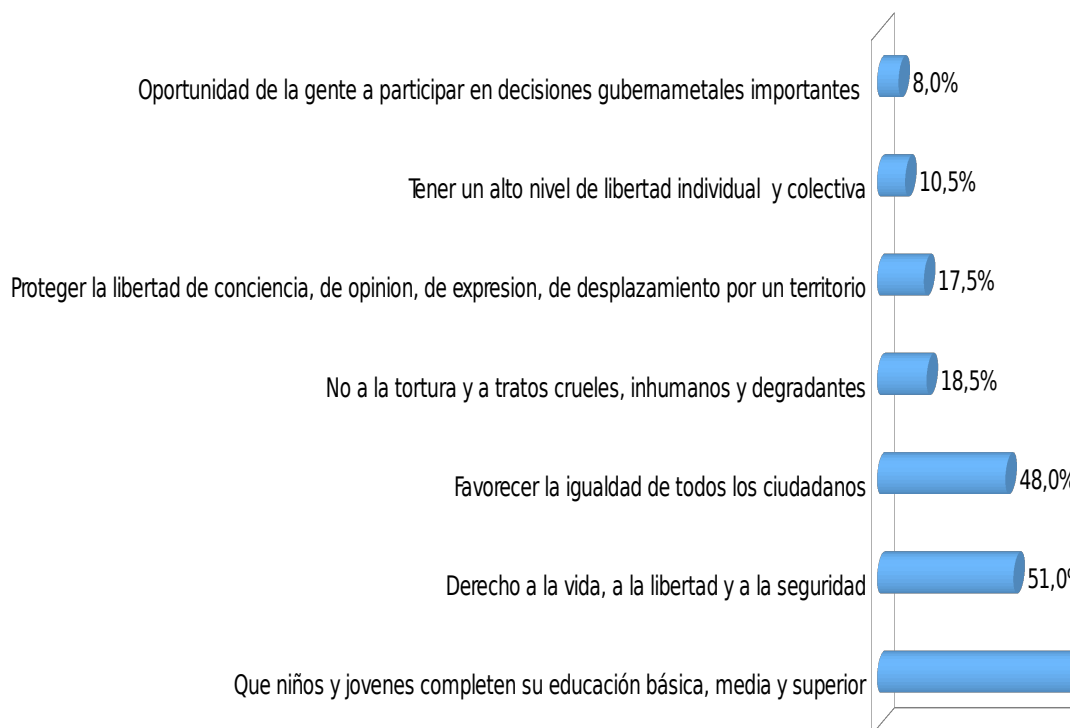
1.2.2 Prioridades del país durante los próximos 10 años (2013- 2023)

Ante la pregunta: ¿Cuáles considera deben ser prioridades de Colombia durante los próximos 10 años (2013- 2023)? Ver gráfica # 2. las personas escogieron como principal prioridad que los **niños y jóvenes completen su educación básica, media y superior** con 73%. En Colombia la educación básica primaria comprende 5 años, la educación básica secundaria 4 años, la educación media 2 años y la educación superior 5 años.

En segundo lugar eligieron el **derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad** con el 51%. En tercer lugar 48% eligieron **favorecer la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, igualdad de oportunidades y en ciertas prestaciones sociales**. La igualdad como condición de la justicia, “se mide adecuadamente por su exacta conformidad con el derecho ajeno” (Bulla 1997), es decir, si la justicia, “es el equilibrio entre el deber y el derecho” (Bulla, 1997), la igualdad y la justicia tiene que ver con dar a cada uno lo suyo, lo que se le debe, como su derecho, como la vida, el alimento la educación entre otros.

Gráfica No 2. Objetivos a 10 años (2013- 2023).

Objetivos a 10 años



1.3 VIDA COTIDIANA Y PRIORIDADES

Cuando se pregunta **¿Qué tan importante es en su vida cotidiana** la política, los amigos, el tiempo libre, la religión, el servicio al prójimo, el trabajo y la familia?, se contemplan tres valoraciones: ***muy importante, algo importante, poco y nada importante.***

Los tres primeros aspectos valorados como **MUY IMPORTANTES**, se centran en: **la familia** con el 98%; le sigue **el trabajo** con el 76.5% y **el servicio al prójimo** con el 58.5%.

Es de destacar la alta prioridad que le dan a la familia como soporte vital y constituyente primario de las personas. En este caso no se evidencia si es familia de origen o familia actual conformada; la familia es considerada como una comunidad educativa, “La educación familiar comprende mucho más, y cada miembro de la familia desempeña un papel activo y pasivo” (Bulla, 1997). El papel de cada miembro de la familia es importante desde la educación de los padres por la vida en familia, de los hijos por los

padres y la de los hijos unos con otros; es en esta interrelación de aprendizajes y de experiencias de la vida cotidiana donde se fortalece una vida en comunidad proporcionando el bienestar y la satisfacción que solo en ella se puede ofrecer.

El trabajo tomado en sentido filosófico, “abarca todo trabajo intelectual o manual, directivo o subordinado, es toda actividad humana ordenada a un fin no recreativo” (Bulla, 1997), como actividad humana encierra las facultades conscientes del ser humano y como fin no recreativo relaciona la actividad como trabajo o no, según sea su fin.

El trabajo y el servicio al prójimo se comprenden cómo posibilidades de ejercer una profesión desde los elementos como la vocación, las aptitudes, la probidad y el espíritu cívico, es decir, la profesión vista como función social dirigida al bien común, lo cual implica un espíritu de servicio.

Tabla # 2. Aspectos importantes para la vida cotidiana

Importancia en la vida	Aspectos						
	familia	amigos	tiempo libre	política	trabajo	religión	servicio al prójimo
Muy importante	98,0%	35,5%	47,5%	9,0%	76,5%	48,5%	58,5%
Algo importante	1,0%	55,5%	39,5%	30,0%	17,5%	29,5%	31,0%
Poco importante	0,0%	8,0%	9,5%	35,0%	2,0%	14,0%	6,0%
Nada importante	0,5%	0,0%	1,5%	21,5%	1,5%	6,5%	2,0%
No sabe	0,5%	1,0%	2,0%	4,5%	2,5%	1,5%	2,5%

A continuación se muestra en la gráfica # 3 la escala de valores sólo con los aspectos considerados como **MUY IMPORTANTES** en la vida cotidiana, es posible destacar unos valores máximos: familia 98%, trabajo 76.5% y servicio al prójimo 58.5%; unos

valores medios como la religión con 48.5% y tiempo libre 47.5%; además de unos valores mínimos como los amigos con el 35.5% y la política sólo con el 9%.

Gráfica # 3. Aspectos importantes en la vida cotidiana



Por su parte *los amigos* se señalan como **ALGO IMPORTANTE** en un 55.5%; después de la familia, el trabajo y el servicio al prójimo. Llama la atención este porcentaje dado que los amigos o pares en general pueden ser considerados como muy importantes en un entorno cercano.

Se puede observar que la política es considerada como **POCO Y NADA IMPORTANTE** para la vida con un 35% y 21.5% respectivamente. La política entendida desde el hacer como un ejercicio ciudadano y no como un ejercicio de partido. Sin embargo, al profundizar este referente, la mayoría de los encuestados respondieron que la política la relacionan con la participación en la construcción de proyectos comunes.

2. COMPRENSIONES EN TORNO A LA CIUDADANÍA Y LA EDUCACIÓN DESDE LA VIDA COTIDIANA

2.1 Ciudadanía activa, propositiva y crítica

Una aproximación a estas nociones vincula la idea tradicional de ciudadanía con el antiguo pensamiento griego y la ulterior evolución de éste en la cultura occidental. La civilidad construida en el seno de las ciudades, el sujetarse a las normas y el desarrollo

de actitudes cívicas básicas, son aspectos que se derivan de organizaciones sociales como la *polis griega*, la *metrópoli romana*, la *urbe medieval* y las *ciudades cosmopolitas* de la modernidad.

En el tránsito de la aldea a la ciudad y de ésta a los grandes espacios de concentración humana en la actualidad, puede verse el sentido de una formación que privilegia los valores cívicos, la urbanidad, los dilemas éticos y la adhesión a los principios, creencias y prácticas instauradas por las estructuras de gobierno o las formas específicas de ordenamiento jurídico y administrativo.

La manera de transmitir leyes, normas, valores, conocimientos, costumbres y formas culturales, derivan en un tipo de ciudadano que fácilmente se adapta a los sistemas de gobierno y a las prácticas de organización que regulan la vida ciudadana; se producen patrones estandarizados que sirven de plataforma común para direccionar los comportamientos individuales y colectivos del ciudadano en formación.

En este proceso se legitiman las instituciones, las organizaciones que constituyen un ordenamiento riguroso, sometido a las dispersiones en el marco de las disposiciones y relaciones que permiten la aparición de modos diferenciados del poder, en diferentes modalidades, dispositivos y prácticas. En este amplio andamiaje, la ciudadanía puede generar esquemas de participación política, liderazgo, gobernabilidad, administración y gestión de los conocimientos, saberes y valores. Estos no solo le aportan a la legitimación de las instituciones sino que agencian modos concretos de subordinación y sujeción a las técnicas, tácticas y estrategias del poder en los espacios de socialización.

Ésta breve referencia al poder como elemento transversal a las relaciones humanas, políticas y sociales es solo para destacar la importancia que éste juega en la construcción de la compleja trama de la ciudadanía. Por esta razón, los elementos formativos en los enfoques tradicionales priorizan lo prescriptivo, normalizador y punitivo, en un esquema fundamentalmente de sujeción a los dispositivos de dominio y de acatamiento al ordenamiento como macrosistema de autoridad que se impone desde los niveles más altos de la escala social, administrativa, política, económica o jurídica, “Los manuales de urbanidad y educación cívica, entre 1855 y 1965, contemplaban una estructura determinada:- Admoniciones y exhortaciones, se expresan en términos de recomendación para generar determinados comportamientos. - La prescripción, opera en la esfera de formulismos y determinaciones. - La sentencia, constituida por frases

directas que generan demandas y exigencias al individuo y al grupo. - La contraprestación o recompensa, reúne los privilegios, ventajas y retribuciones que recibe la persona al actuar en cumplimiento de los deberes” (Salazar, 2007).

Surge la idea de un ciudadano dócil, entendiendo la docilidad en un sentido Foucaultiano, es decir, como un *cuero* que permite ser adiestrado y manejado por el efecto de una variedad de fuerzas y disposiciones de dominio. Foucault realiza una exposición clara de cómo el poder visto de este modo, circula, se dispersa, se moviliza y forma parte de los sistemas históricos, políticos, sociales y de conocimiento sobre los cuales se establece la armazón para institucionalizar los saberes, las normas jurídicas y las prácticas de gobierno.

En éste escenario de discusión, queda claramente contextualizada la definición de ciudadanía que ofrece la Real Academia Española, “calidad y derecho de ciudadano; conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación”. Ésta concepción clásica, eleva la ciudadanía a la esfera del status jurídico y político, condición que permite categorizar los ciudadanos de aquellos que no lo son, “Los ciudadanos, a diferencia de los que no lo son, poseen derechos de ciudadanía” (Magendzo, 2004). El sustrato de antigua tradición Greco romana permanece en esta visión, si se tiene en cuenta que no todos los habitantes de Atenas, Esparta o Roma, se consideraban como ciudadanos y entonces, los esclavos, los extranjeros, las mujeres y muchos otros desventurados fungían como seres humanos de menor categoría.

Entendiendo que hoy en día asumen su rol significativo la globalización, las tecnologías en los asuntos humanos, la noción fundamental de ciudadanía se amplía y se concreta en una visión más social y centrada en la persona, “Esta visión social de vincular todos los derechos con la ciudadanía conllevan la identificación de la persona como sujeto ciudadano de derechos y deberes” (Magendzo, 2004).

A la luz de lo anterior, la *nueva ciudadanía*, es algo más que ejercer los derechos civiles y políticos, elegir a los gobernantes, pagar los impuestos, asumir responsabilidades con la comunidad donde vive y ajustarse a la disposición que rige los asuntos ciudadanos, “La *nueva ciudadanía* trasciende los estrechos límites históricos, para abarcar de manera integral a todos los ciudadanos indistintamente de su origen, procedencia, género, etnia, orientación sexual, capacidad física o mental, religión, edad. Todos son

sujetos de derechos y responsabilidades que comparten, aceptando y complementando sus diversidades, un proyecto común de humanidad” (Magendzo, 2004).

El reto de la actualidad en términos de una educación para la ciudadanía, es formar niños, niñas y jóvenes que puedan asumir la ciudadanía como un proceso de reflexión y de actividad, enmarcado en la libertad, la autonomía, la creatividad y la capacidad para aprender a incidir efectivamente tanto en su transformación personal como social, “un concepto que se está imponiendo como una tendencia clara, en el contexto de una democracia de ciudadanos y ciudadanas y no el de una de espectadores y espectadoras, es el de la ciudadanía activa que se liga estrechamente al rol ciudadano que le toca jugar a la Sociedad Civil” (Magendzo, 2004).

El ciudadano de estos tiempos no puede ser ajeno a la deliberación, a decir su palabra, a la crítica que construye, al dialogo social que restituye saberes. Tampoco puede quedarse como espectador frente al aumento de la violencia, de la marginalidad, de la pobreza, del abuso de los niños, las mujeres, del alarmante incremento de la inseguridad. En síntesis, la formación de ciudadanos para estos días, exige descentrar la mirada hacia *otros*, potenciar la sensibilidad por sus problemas y enseñar a leer mejor la vida cotidiana, “Hay, por así decirlo, una incapacidad de reconocer al “otro” desde una actitud de apertura, para utilizar el concepto gadameriano de alteridad. El otro distinto. El otro distinto, para la educación es invisible, no tiene presencia (Magendzo, 2004).

La alteridad gadameriana y la otredad instalada en los discursos de Habermas y Ricoeur es mucho más que ponerse en los zapatos de los demás. Implica un elevado compromiso con la dignidad humana, la libertad y el respeto por las identidades locales, tribales y singulares. Es un incremento de las experiencias de comunicación y de relación con todos los seres y con todos los saberes que tienen en común denominador la diferencia.

Los lenguajes, los gestos, las miradas, los dialectos, los contenidos de la música, las preferencias deportivas, los hábitos cotidianos y hasta los usos específicos de la vestimenta, son elementos de exterioridad que marcan la necesidad de aprender a comprender la individualidad que se configura como distinta. Lo distinto es un rasgo que produce las diferencias y la diversidad, siendo estas las categorías que ponen de manifiesto la importancia de la intersubjetividad, el pluralismo y lo multicultural.

Un aspecto no menos importante tiene que ver con la disminución de los factores que generan discriminación y exclusión social; el reconocimiento de la diversidad y la

diferencia es la base para que la otra persona no sea vista a la luz de estereotipos y estándares segregacionistas,” Desde esta perspectiva, es decir de la atención de la diversidad, el derecho a la educación se vincula, también, con el reconocimiento de la diversidad de las identidades culturales y étnicas en el curriculum” (Magendzo, 2004).

No cabe duda que hay una noción de ciudadanía emergente, que se configura a partir de la alteridad trascendente y dinámica, de la otredad dialéctica y dialógica, del reconocimiento de la diversidad y de las diferencias; se abre paso entre los campos de concentración nazi, de los guetos marginales en las grandes ciudades, de los múltiples fusilamientos en la plaza roja de Pekín, los desaparecidos en la plaza de mayo en Argentina, las mutilaciones por las minas antipersonales, las fosas comunes y el desplazamiento forzado en Colombia.

Es una ciudadanía que se pronuncia en contra de la experimentación biotecnológica con seres humanos, los abusos de la eugenesia, el aborto sin regulaciones, totalmente deshumanizado, el deterioro ambiental en el planeta, el uso de armas bacteriológicas, el saqueo de las finanzas y los recursos del Estado, la desigualdad social, la desatención de las poblaciones vulnerables, la falta de sanidad pública y de servicios básicos adecuados, en fin, contra todo lo que degrada la dignidad del ser humano, lo despersonaliza, esclaviza y atenta con el desarrollo de su personalidad.

Solo así mediante el impulso reflexivo y comprensivo, el ciudadano es capaz de fijar su mirada transparente, sincera y honesta en el otro yo, que lo convoca, en sus circunstancias y en la realidad de su propio sufrimiento, “Así hemos de pensar la ciudadanía en estrecha relación a la condición humana incluyendo dentro de ella todo lo que un aparente progreso deja como un deshecho en sus márgenes. Hemos de poder hablar del impulso cívico, como un elemento de consolidación de la vida democrática” (Oraisón, 2005).

El reto actual es aún mayor e implica un tránsito de la abstracción del sujeto cívico, político y ciudadano que se mira desde el otro en una visibilización concreta. En el sistema educativo, por ejemplo, sus programas generales, contenidos curriculares, las áreas y desarrollos conceptuales, deben aproximarse a un currículo sistémico e integral, donde la ciudadanía se aprecie en aspectos cotidianos, “Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, colaborar en la planificación y realización de actividades, establecer relaciones equilibradas y constructivas con las

personas en situaciones sociales conocidas, apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia democrática” (Oraisón, 2005).

Éste es un ideal que puede verse como lejano principalmente en algunos países latinoamericanos en los cuales la educación para la ciudadanía es relegada a planos secundarios, porque las instituciones educativas no asumen el papel de efectivo liderazgo, dejando de lado el poder social de transformación que la misma historia les ha conferido.

Si en las particularidades étnicas, culturales y geográficas de una población se aprecian evidentes diferencias, qué se puede esperar de los que están en la esfera de las motivaciones, la sensibilidad, los lenguajes y las emociones personales; es aquí donde la necesidad del impulso reflexivo por el otro pone de manifiesto que la ciudadanía de hoy está instalada en el mundo de la vida, el de la cotidianidad, el de un territorio poblado por saberes y vivencias tan singulares como la naturaleza humana y expresiva de cada sujeto individualizado.

En este abordaje que comporta transformaciones profundas en la concepción de los modelos educativos, lo más importante es pensar la construcción para la ciudadanía como un proceso que a sí mismo se reflexiona, se encuentra en permanente movilidad, en expansión y con cada acontecimiento dentro de una institución que educa o fuera de ella, se reinventa y transforma. No es fácil educar a niños, niñas y jóvenes para que ejerzan una ciudadanía consciente, activa y responsable; la tarea está más allá de introducirlos en los códigos, en adiestrarlos en estériles dogmatismos, instruirlos con cátedras verbalistas y de hacerlos entrar acríticamente en los formalismos rigurosos de normas cuyo espíritu y significación no alcanzan a comprender.

Podría afirmarse que el logro de una relación vinculante entre ciudadanía, educación y pedagogía, está todavía lejos de las razones fácticas pero cada día más cerca de los argumentos que humanizan, desde la ontología y una antropología que centra su atención en el “Ser Humano”, en la “Persona”, en el que convive, piensa, dialoga, interpela, discute, soluciona conflictos y sostiene diariamente enriquecedoras experiencias de comunicación y goce estético.

2.2 Educación desde la Vida Cotidiana

El abordaje de la vida cotidiana comienza cuando el ser humano es capaz de reconocerse a sí mismo y a los demás, comprendiendo el valor, la importancia y la naturaleza de los hechos, de las circunstancias y de los acontecimientos; éste es un sentido filosófico y existencial muy básico, en el que entra en juego la comprensión del mundo, del pasado, del presente y del devenir que se sitúa en la experiencia y las vivencias humanas.

Éste recorrido puede ir mucho más allá para comprender que lo cotidiano como pensar filosófico existencial encuentra en la hermenéutica una disciplina que permite aproximarse mejor al territorio vivencial. Se trata de un proceso que es fundamentalmente reflexivo y de indagación, en el que las preguntas por el sentido de la vida y de las existencias están en el centro de dichas actitudes de búsqueda.

El mundo de lo vivido, aquel que se reconoce mediante la comprensión, toma forma en la medida que la persona lo transforma, se familiariza con el conocimiento, la ciencia, la cultura, las artes, la ética y la historia. De éste modo se configuran y reconstruyen las vivencias, se hace de la experiencia un elemento fundamental para darle forma a sus propósitos existenciales. Es justo en este momento donde la necesidad de educación se hace manifiesta, tal y como lo afirma Kant, “El hombre es la única criatura que ha de ser educada. Entendiendo por educación los cuidados (sustento, manutención), la disciplina y la instrucción, juntamente con la educación. Según esto, el hombre es niño pequeño, educando y estudiante” (Kant, 1803).

La educación va tomando poco a poco lo que tiene de humanidad el hombre, las intenciones que revelan la ejecución de los tiempos y de los ritmos de su propia naturaleza y de su mundo personal. Este ser humano indaga lo que se refiere al sentido de su formación, incorporando en su horizonte de comprensión, según Hegel los puntos de vista ajenos, los cuales le permiten ampliar su propio horizonte. De ahí que la educación no solo rescata el valor de la vida cotidiana, sino que posibilita un aprovechamiento adecuado de las experiencias, las capacidades y de todo el potencial del sujeto, “...únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. No es, sino lo que la educación le hace ser. Se ha de observar que el hombre no es educado más que por hombres, que igualmente están educados” (Kant, 1803).

La educación convierte la cotidianidad en un acto profundamente reflexivo y de indagación, la reflexión conduce a la comprensión, la racionalidad y la disciplina que

educa la conciencia. Todo esto es de gran importancia para que la vida cotidiana esté inserta en normas libremente aceptadas, en valores democráticamente compartidos y en una organización inteligente de la esfera de lo social. Kant utiliza la palabra civilidad para denotar éste tipo de características, “...es preciso atender a que el hombre sea también prudente, a que se adapte a la sociedad humana para que sea querido y tenga influencia. Aquí corresponde una especie de enseñanza que se llama la civilidad. Exige estas buenas maneras, amabilidad y una cierta prudencia, mediante las cuales pueda servirse de todos los hombres para sus fines”.

La civilidad que se adquiere a través de la educación, la formación de los hábitos y de las costumbres, la regulación de los comportamientos individuales y colectivos, es mucho más que un adiestramiento, “...al hombre se le puede adiestrar, amaestrar, instruir mecánicamente o realmente ilustrarle. Se adiestra a los caballos, a los perros y también se puede adiestrar a los hombres. Sin embargo no basta con el adiestramiento, lo que, importa sobre todo, es que el niño aprenda a pensar. Que obre por principios, de los cuales se origina toda acción. Se ve, pues, lo mucho que se necesita hacer en una verdadera educación” (Kant, 1803).

En la vida cotidiana la educación y la pedagogía encuentran un escenario para que el sujeto aprenda a pensar, a indagar acerca de sí mismo y a construir los juicios valorativos con respecto a la naturaleza de sus actos; Kant considera que el conocimiento de la realidad cotidiana implica un ejercicio Socrático, “...en la cultura de la razón se ha de proceder socráticamente. Se usa la razón de los niños en muchas cosas que no debía usarse. No han de razonar en todo. No deben conocer los fundamentos de aquello que se emplea para educarlos; pero sí, los principios, en cuanto se trata del deber. Se ha de mirar principalmente en esto, no *meterles* los conocimientos racionales, sino más bien sacarlos de ellos mismos”. (Kant, 1803).

Los diálogos son necesarios para descubrir y comprender el mundo de la vida, conocer las creaciones de la cultura, adquirir los saberes de la ciencia, apreciar la producción estética y reconocer la importancia de la historia. Por otro lado, son elementos que acercan a la persona a los constructos de la axiología y a las reflexiones por el papel de la ética y de la moral. Esto es para Kant un aporte más de la educación y de la pedagogía, “La *moralidad* concierne al carácter. *Sustine et abstine* es prepararse a una prudente moderación. Para formar un buen carácter es necesario suprimir las pasiones. Hay que acostumbrar al hombre a que sus inclinaciones no lleguen a ser pasiones, y a

pasar sin lo que se le niegue. *Sustine*, significa: soporta y acostúmbrate a soportar” (Kant,1803).

La vida cotidiana desde una perspectiva filosófica, existencial y hermenéutica es un escenario en el cual el hombre adquiere saberes, valores, costumbres, hábitos, prácticas y usos de la cultura. El aprendizaje individual o colectivo permite al sujeto interactuar con la ciencia, la historia, la tecnología, la ética, la moral, la economía y en general con todas las experiencias y formas que conforman un corpus de realidad teórica o de la praxis. Las acciones del aprendizaje son cognoscentes e implican una reflexión sobre las ideas, los conceptos, los hechos, las situaciones y las circunstancias que definen el mundo de lo cotidiano como espacios de socialización, de vida en comunidad, de la cultura que puede referirse a una institución educativa, a la calle, al hogar, el campo deportivo, al teatro.

La construcción para la ciudadanía desde la educación y la vida cotidiana, se constituye en un proceso que permite fundamentar el desarrollo individual y colectivo de los seres humanos; la institucionalización de los saberes o la adquisición de estos en la interacción con las organizaciones no formales y que no se inscriben en el marco de la Institución Educativa, juegan un papel preponderante en la afirmación de la personalidad, las relaciones intersubjetivas y el reconocimiento del “yo” con respecto a los “otros”.

CONCLUSIONES

La ciudadanía por la que se debe trabajar es incluyente, reconoce la interdependencia entre las personas, utiliza el dialogo como una herramienta para resolver los conflictos y encuentra que las barreras entre los seres humanos, no son más que obstáculos interpuestos por mentes estrechas y corazones sin capacidad de abrirse hacia la diferencia, la existencia humana es un torrente vital, un río cuyas aguas transportan todos los matices peculiares de un ser humano que es esencialmente distinto y singular.

La construcción de ciudadanía hoy se configura como parte de un mundo concebido como espacio vital, escenario para la vida y lugar común de socialización. Las vivencias, los sentimientos, los afectos y las emociones son elementos intangibles que conforman el territorio de una existencia que es profundamente humana; la razón no es

el único instrumento para valorar todo este caudal de sensibilidades y pensamientos, por lo que resulta importante comprender que el conocimiento es una integración de lo cotidiano, los aprendizajes institucionalizadas y de aquellos que obtienen en la realidad sociocultural de cada sujeto.

La construcción para la ciudadanía hoy es una apuesta por formar a un ciudadano que no solamente obtenga conocimientos sobre la ciencia, la tecnología, arte religión, la ética o la moral; la idea es fortalecer en éste ciudadano las capacidades, para que él mismo puede proyectarse en el rostro de los otros y que al fijar su mirada en estos sea capaz de capturar no solo sus pensamientos sino los sentimientos, inquietudes, preocupaciones y problemas. En ésta mirada del otro, éste ciudadano descubre el dolor y el sufrimiento, la admiración y la alegría, la solidaridad y el amor, la justicia y la injusticia, en fin, todo aquello que produce una conexión profunda entre seres, saberes e identidades; en la ciudadanía de hoy, al otro se le mira para reprocharlo, señalarlo, censurarlo, apartarlo o discriminarlo. No obstante, la ciudadanía que se propone es un acto cívico, ético, estético, de reconocer en el otro un elemento de integridad humana.

BIBLIOGRAFÍA

Bulla, R. (1997). *Lecciones de Ética profesional*. Bogotá: Ediciones Universidad de la Sabana.

Cortina, Adela (1998). *Ciudadanos del mundo*. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial.

Fernández, Olga Lucia (2012). *Educación no formal y juventud en el Departamento de Caldas*. Manizales Colombia: Ediciones Universidad de Caldas.

Galvis, Ligia (2011). *Pensar la familia hoy*. Bogotá: Ediciones Aurora.

Kant, Immanuel (1803). *La Pedagogía*. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.

León, Francisco. *Dignidad Humana y derechos humanos en Bioética*. Chile: Universidad católica de Chile.

Magendzo, Abraham. (2004). *Formación ciudadana*. Bogotá: Editorial Magisterio.

Morín, Edgar (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.

Oraisón, Mercedes. (2005). *Globalización, ciudadanía y educación*. España: Ediciones OCTAEDRO.

Restrepo, Augusto. (2000). *Ética y valores*. Bogotá, Colombia: Instituto Misionero Hijos de San Pablo.

Roux, Francisco. (1991). Foro nacional "*Hacia la Construcción de una ética Civil en Colombia*". Memorias. Manizales. CINDE- Universidad Pedagógica Nacional.

Salazar, Martha (2007). *Los manuales de urbanidad y educación cívica: un recorrido por sus modelos y propósitos, entre 1855 y 1965*. San Luís, Argentina: Cuadernos serie latinoamericana de Educación.